



València a 12 de abril de 2022

CIRCULAR Nº 14 / 2022

ASUNTO: AUTONÓMICO INDIVIDUAL RELÁMPAGO

Estimados amigos:

Os convocamos a participar en el Campeonato Autonómico Individual Relámpago.

DATOS DEL TORNEO:

Días de juego:	8 de mayo de 2022
Horario:	10:30 horas a 13:15 horas
Organiza:	FACV
Colaboran:	Ayto. Dénia, Dip. Alacant y GVA
Local de juego:	Camí del Regatxo, 6. Front el Poliesportiu, Dénia
Ritmo de juego:	3 minutos con incremento de 2 segundos por jugada
Sistema de juego:	Suizo a 8 rondas
Tolerancia:	Caída de bandera
Inscripción:	Hasta el 3 de mayo o agotar aforo del local
Evaluación ELO:	Sí
Aforo:	120 jugadores

INSCRIPCIÓN:

Hasta el **3 de mayo** (inscripción y pago) o alcanzado el aforo del local.

Lugar: Oficina Web de la FACV <https://www.facv.org/oficina-web>

Cuota de inscripción: **10 €** por participante (MI/GM WIM/WGM exentos Circ. 11/2019)

Métodos:

1. Pago mediante transferencia:

Los datos de la inscripción y el justificante de pago se aportarán a través de la aplicación de la FACV o del formulario de contacto en el caso de jugadores sin licencia FACV. No se inscribirá ningún jugador que no haya enviado el justificante de pago.

- [Caixa Popular] ES87 3159 0011 1722 7028 6228 (cuenta preferente)
- [CaixaBank] ES08 2100 7002 8811 0041 3370 (¡nueva!)



2. Pago mediante pasarela de pago TPV (tarjeta de crédito y bizum): seleccionando este método que implantamos en periodo de pruebas no hay que aportar justificante como en el caso de pago por transferencia.

PREMIOS:

General:

- Campeón 250 € +Trofeo
- Subcampeón 200 € +Trofeo
- 3º 150 € +Trofeo
- 4º 100 €
- 5º 80 €
- 6º 75 €
- 7º 70 €
- 8º 65 €

-2000 ELO FIDE Relámpago

- 1º 60 €
- 2º 55 €

-1800 ELO FIDE Relámpago

- 1º 50 €
- 2º 45 €

Local

- 1º Local 40 €

TOTAL 1.240 €

El ELO FIDE Estándar se tendrá en cuenta cuando no exista ELO FIDE Relámpago. Los premios no son acumulables y se asignan por orden de mayor cuantía económica. A los premios de tramo de ELO aspiran todos los jugadores con ELO inferior al indicado, incluso los de tramos inferiores. Se considera Local al participante de un club federado del municipio o, en su defecto, jugadores con licencia FACV empadronados en él.

El Campeón Autonómico se clasificará al respectivo campeonato de España con las condiciones de participación del convenio de colaboración entre la FEDA y la FACV para el año 2022, siempre y cuando la FEDA convocase dicho torneo en la misma modalidad.

Los premios se abonan mediante transferencia bancaria y están sujetos a retención de IRPF conforme la legislación vigente. Los premios caducarán después de 15 días naturales desde la finalización del evento en caso de falta de firma del justificante/recibí o en caso de no aportar la documentación identificativa que se requiera.

La FACV podrá solicitar aportar copia del DNI/NIE para poder cobrar los premios.



PARTICIPACIÓN:

Pueden participar todos los jugadores con licencia FACV 2022 en vigor y que no hubieran tenido en el mismo año licencia por otra Comunidad Autónoma del territorio Español.

DESEMPATES:

Tras finalizar la última ronda el árbitro principal realizará un sorteo del orden de aplicación entre los numerados como B, C y D: (A) Resultado particular (B) Buchholz eliminando el peor resultado (C) Buchholz total (D) Sonneborn-Berger (E) Mayor cantidad de Victorias y (F) Mayor cantidad de partidas jugadas con negras. Las partidas no disputadas contabilizan como blancas.

OTRAS CONSIDERACIONES

- a. La incomparecencia no justificada a una ronda o a dos rondas, aunque sean justificadas, supondrá la retirada del torneo.
- b. La FACV se reserva el derecho de inscribir jugadores.
- c. Sobre arbitraje y programa de emparejamiento se aplicará la Circular 23/2018 (<https://www.facv.org/2018/2018-circular-23.pdf>).
- d. Se iniciará expediente ante el Comité de Competición:
 - i. A todo aquel jugador que se inscriba y no se presente, siempre que la ausencia no resulte debidamente justificada en el plazo de dos días, lo que será valorado por el Comité de Competición de la FACV.
 - ii. A todo jugador que se retire del torneo y no justifique dentro de los dos días siguientes a la ronda su retirada podrá ser sancionado y deberá pagar el triple de su inscripción en el individual 2021 si desea participar en el mismo.
- e. Sobre los dispositivos electrónicos se aplicará la Circular 22/2018 (<https://www.facv.org/2018/2018-circular-22.pdf>).
- f. En la sala de juego no estará permitido consumir alimentos ni tener bebidas que no dispongan de tapón para evitar derrames.
- g. Todo lo no especificado en estas bases se regirá por el Reglamento de Competiciones de la FACV, FEDA y FIDE o será resuelto por la organización y la FACV.
- h. Los participantes con su inscripción aceptan estas bases y la Política de Privacidad de la FACV (<https://www.facv.org/aviso-legal>)
- i. Para percibir los tres primeros premios y sus trofeos se deberá estar presente en la sala de juego en el momento de la clausura, salvo causa de fuerza mayor debidamente anunciada previamente y cuya justificación sea aceptada por la organización.
- j. El emparejamiento de la primera ronda se publicará en la sala de juego 15 min antes.



PROTOCOLO PROTECCIÓN AL MENOR DE LA FACV:

Los torneos de la FACV están sujetos a la aplicación del “*Protocolo de la Federación de Ajedrez de la Comunidad Valenciana para la prevención, detección y actuación frente al acoso y abuso sexual*” publicado en la página Web de la FACV (<https://www.facv.org/proteccion-al-menor>).

PROTOCOLO PROTECCIÓN FRENTE A LA COVID:

Para estos campeonatos es de aplicación el Protocolo General frente a la COVID-19 de la FACV (publicado en la portada de la web <https://www.facv.org/>) y toda aquella legislación y normativa municipal en esta materia.

El Protocolo General se puede complementar con las medidas específicas descritas en el Anexo que, en su caso, acompaña la publicación de estas bases.

Rogamos a todos los interesados en participar que lean ambos documentos dado que modifican y condicionan substancialmente las condiciones para jugar con respecto a cómo se desarrollaban los torneos antes de la pandemia que atravesamos.

El acceso al recinto de juego se abrirá **30 minutos antes de la primera ronda** para realizar acreditación y control de entrada. La primera ronda se iniciará con puntualidad, no admitiendo demoras por no haberse presentado con tiempo el control de acceso, siendo posible incorporarse al torneo en la 2ª ronda, en cualquier caso.

El incumplimiento de las medidas frente a la Covid-19 puede ser sancionado hasta con la expulsión del torneo.

A la espera de que os animéis a participar, recibid un cordial saludo,

Fdo.: José A. Polop Morales

Secretario General FACV